

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 25/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2017 00079	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRY DUARTE RODRIGUEZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para la celebración de audiencia de conciliación.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2017 00241	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DUVAN RODRIGUEZ	MINDEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requierase a la parte demandante, para que dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este proveído, acredite el cumplimiento de la orden proferida la providencia de fecha 21 de febrero de 2020, so pena de dar aplicación al artículo 178 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00036	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EINER LUIS ARROYO FLOREZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA SEGUNDO: Fijar el trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00218	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL SEGUNDO BRAVO GUERRERO	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Se fija el término de diez (10) días para que la Fiscalía General de la Nación informe el estado actual del trámite dado al Despacho Comisorio 016 de 2019, remitido el 21 de agosto de 2019.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00230	ACCION CONTRACTUAL	LUIS ANGEL BARRERA OCHOA	ALCALDIA DE USME Y OTROS	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Aceptar la justificación de inasistencia a la audiencia inicial y la renuncia de poder presentadas por el abogado Fredy Gordillo Bohórquez, conforme la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO: Por Secretaría del Despacho dar trámite a los oficios 004 y 005 de 2020, conforme el artículo 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00305	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERMAN GOMEZ MONTAÑA Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO TRASLADO INCIDENTES DE NULIDAD PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de tres (3) días de la solicitud de nulidad efectuada por el apoderado especial de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - E.S.P., conforme lo anotado en precedencia	24/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00396	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL BETANCUR ACOSTA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA PRIMERO: Tener por apoderado de la parte actora, a la sociedad Asturias Abogados S.A.S., identificada con el NIT 901.037.188-4, en los términos y para los efectos del poder otorgado y allegado digitalmente.	24/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2018 00439	EJECUTIVO	CONSORCIO PLANTA DE TRATAMIENTO TESALIA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA -CORMAGDALENA -MUNICIPIO DEL RICAURTE	AUTO PRIMERO: Ordenar el desglose de los anexos de la demanda.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00016	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CAMILA CUELLAR FLOREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA PRIMERO: Tener a la abogada Susan Joana Pérez Verano titular de la Cédula de Ciudadanía 1.020.788.598 y de la T.P. 284.097 del C. S. de la J., como apoderada sustituta de la Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., en los términos y para los efectos del poder de sustitución allegado de manera	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00017	ACCIONES POPULARES	COMITE DE VEEDURIA CIUDADANA DE LA SEPTIMA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer el auto del 27 de agosto de 2020, por las razones anteriormente expuestas. SEGUNDO: Por Secretaría remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera (Reparto), para que conozca del recurso de queja interpuesto por la parte demandante.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00117	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR VIANNEY MORENO OSSO	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE BOGOTA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda formulada por la parte demandante, en ejercicio del medio de control de reparación directa, en contra de Bogotá D.C. - Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU).	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ESTELLA LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL LA SAMARITANA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Se requiere a la parte demandada para que, en el término de diez días, acredite el cumplimiento a lo ordenado en el Numeral Quinto de la parte resolutive de la providencia del 24 de octubre de 2019.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00213	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ORLANDO CONTRERAS RAMIREZ	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020), a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), para la celebración de la audiencia de pruebas.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00286	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO HERNANDEZ ANTONIO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 3 de septiembre de 2020, a través del cual declaro probada la excepción de caducidad del medio de control.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00292	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIGIA DEL CARMEN GRANADOS MARIÑO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 3 de septiembre de 2020, a través del cual declaro probada la excepción de caducidad del medio de control.	24/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00026	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA EUGENIA BEJARANO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el señor Alfonso Durán Mantilla contra la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00042	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR ARIEL CORTES GAGUMA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por Oscar Ariel Cortes Gaguma, María Aracely Gaguma Nicaze, Menelio Cortes Delgado y Cristian Menelio Cortes Caguma contra la Nación-Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00066	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YULIS ANDREA ROMAÑA QUEJADA	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por Yulis Andrea Romaña Quejada, Daniela Romaña Quejada, Edwin Romaña Quejada, Edilda Silgado Ruiz, Juana María Silgado Ruiz, Cándida Silgado Ruiz, Raquelinda Galvis Silgado, Ana Francisca Monterroso Silgado, Elvis Enrique Monterroso Silgado, Manuel Francisco Padilla Silgado, Roselia García Silgado, Franquelina González David, Lidis Rosa Silgado Guerrero, Néfilda Silgado Salas, Livis Silgado Salas, Nellys Silgado Salas, Daniel Andrés Silgado Córdoba, Cristian Silgado Pineda, Arledys Díaz Beltrán, Ana Lucia Silgado Ballester, Daniel Garay Silgado Ballester, Eduardo Colón Silgado, Andrea Ramírez Pineda, Dolores Silgado Pineda, Jhojan David Medina Silgado, Yosner Silgado Pineda, Eder Davinson Silgado Pineda, Emilse Paola Silgado Cordero, Oladis Silgado Pineda, Yarley Silgado Pineda, Karolina Córdoba Silgado, Trinidad Silgado Pineda, Keyvis Silgado Cordero, James Sánchez Silgado, Yunier David Sánchez Silgado, Lucia Silgado Ruiz, Luz Mercy Silgado Ba	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00197	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ESPERANZA PEÑA MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO.- Declarar la falta de jurisdicción y competencia para conocer del presente asunto, por lo expuesto en parte considerativa de la presente providencia.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00215	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	INSOAM S.A.S Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir al Juzgado Cuarenta y Tres (43) Civil del Circuito de la ciudad de Bogotá, para que remita de manera digital la demanda junto con sus anexos del proceso verbal radicado bajo el No. 11001310304320200011000, conforme lo anotado en precedencia.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00219	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON JAVIER MUÑOZ RAMOS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por los ciudadanos Edison Javier Muñoz Ramos, identificado con la C.C. 1.057.466.435 y otros, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	24/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00220	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MIREYA ACOSTA GUERRA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	24/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHNY DE JESUS HUERTAS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	24/09/2020	
25000 23 26 000 2005 02243	EJECUTIVO	BOGOTA D.C.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	ROBERTO RAMIREZ OCAMPO Y OTRO	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría elabórese la actualización de la liquidación del crédito, para lo anterior deberá remitir el proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos, con el fin de que se sirvan realizar la misma, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, y bajo los siguientes lineamientos	24/09/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
Secretario